

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 80, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## Cosas de don Sinesio

Ya saben ustedes que el fracasado Don Sinesio Delgado viene publicando en ese periodicucho gris que se titula «A B C» unas «Murmuraciones de actualidad» en donde trata de lo divino y lo humano y de cosas que, naturalmente, no entiende ni jota, como demostraré en el transcurso de estas mal pergeñadas líneas. Veamos y... oído al parche.

Comenta la promesa del Gobierno de la concentración en lo que atañe a las economías en el Presupuesto; y de soslayo le da un palito a Pedregal diciendole que se marchó con un pretexto ridículo, y dejando la cuestión enredada... «lanzándonos a traición la flecha del Partho.»

Sigue desahogándose el bueno de don Sinesio y toca de intento la cuestión de Instrucción pública; y para no caer en desagrado de una clase digna y laboriosa, alude a otro fracasado, el de la antigua Unión Nacional, al insigne don Basilio, el cual se asusta de que el presupuesto de cultura haya subido en pocos años de 65 millones a 166 «sin que esa enorme diferencia sirva para disminuir el número de analfabetos.» Esto dice el señor de los espejos, pero lo saborea el antiguo director de «Madrid Cómico» refocilándose con el palo que le atiza al Magisterio... ¿Verdad que si, estimado Don Sinesio?

Con una ironía del más estragado gusto, con una estúpida intención de burlarse de los educadores nacionales, con el «prurito» de poner en solfa a los maestros nacionales, censura acremente la consignación de un millón y medio en la prórroga con destino a la creación de escuelas. Después sube de tono su acerba crítica y, como mofándose de nuestra insistencia en pedir lo que en justicia nos corresponde, agrega: «Es decir, que contra lo que suponían todos (todos los majaderos querrá decir) aun había unas «legítimas aspiraciones» que no han sido satisfechas».

Parece increíble que un individuo de la cuerda de D. Sinesio Delgado, que tiene cultura, que plumea largo y tendido y aparenta conocer los asuntos nacionales, muestre su «inopia», pero «inopia completa», en ese tema siempre de actualidad y siempre merecedor de ser estudiado que se denomina CULTURA. ¿O es que el señor Delegado cree, como otros tantos sandios, que España ha llegado, en asuntos de enseñanza pública, ni a la mitad del camino que necesariamente ha de recorrer para ponerse siquiera a medio tono con otros países? ¿Es que ese fracasado colaborador de «A B C» se imagina que los maestros nacionales han conseguido todo con haber logrado cobrar mensualmente? ¿Es que Delgadito supone que ya está salvada la enseñanza pública con haber sacado de las garras del más asqueante caciquismo al educador oficial?



Si el Sr. D. Sinesio Delgado lee alguna vez cosas de cultura en el extranjero (claro, si es que estas cosas le interesan) se irá convenciendo poco a poco de que cualquier país de los que figuran dentro del concierto de la civilización, gasta en enseñanza cien veces más que España. Verá que solo la ciudad de Nueva York gasta 50 millones de dólares para sus varios grupos escolares al frente de los cuales hay ¡20 000! maestros que educan a 300.000 niños...

¿Sabe el señor Delgado si aquí en España a pesar de que el presupuesto ha subido la tabulosa cantidad de «cien millones» hay muchas escuelas en las debidas condiciones higiénico pedagógicas? ¿Sabe el señor Delgado si el maestro español goza de un haber decoroso? ¿Sabe ese ilustre periodista si aquí están graduadas todas las escuelas que deben estarlo?

Más no sé por qué formuló estas preguntas a quien cree que los maestros somos unos «chupopteros» más en esa merienda de negros que se llama presupuestos de gastos. Constele a ese plumífero que los maestros nacionales no pueden por sí solos extinguir el analfabetismo; que los maestros nacionales han demostrado bien a las claras que han contribuido eficazmente a aumentar la cultura del país. Diciendo sino las conferencias, fiestas escolares, mutualidades, campos de experiencias agrícolas, exposiciones, excursiones, paseos, etc. etc. que a toda hora se organizan.

¿O es que no quiere enterarse el insignificante y querido vapuleador de toda esta labor que realiza el Magisterio? ¿O es que lo apuntado en «A B C» es un modo de pasar el rato y una manera de llenar un hueco del periódico? Porque lo escrito por Delgado está fuera, pero en absoluto de toda realidad; lo vertido en esas murmuraciones no tiene de lógica ni tanto así. Y no tiene ni un adarme de lógica, porque la cultura pública no se arregla con esos millones que tanto han asustado al Sr. D. Basilio Paraiso; que la cultura nacional exige más numerario para mejorarla en la cuantía que merece. Con las

pesetas que actualmente se gastan, la escuela nacional mejorará, si, pero gracias a la labor del Magisterio que, a pesar de todo lo que piensen cuatro imbéciles, es labor persistente, labor titánica, labor profunda en pro de formación de generaciones que transformen este país que hoy se hunde necesariamente por la desidia de los más y el empño de unos pocos vividores que se aprovechan de las pequeñas luchas para medrar a la sombra.

Yo quisiera saber cómo se arreglaría el ilustre don Sinesio para hacer frente a los gastos de una familia durante un mes con diez y ocho reales diarios. Yo quisiera saber como resolvía ese buen amigo de la cultura ese problema de economía doméstica. Yo quisiera saber el modo de pasar el mes con menos de treinta duros a ese señor que se asusta (como don Basilio) de nuestras «legítimas aspiraciones». Es posible que tenga alguna fórmula para que los hijos y la esposa y la criada pasen por el aire; y es natural que, en tal caso, bien puede permitirse el lujo de censurarnos por ansiosos y pedigrñños y estampar en sus escritos la palabra «injusticia» en sentido de darnos la cobita... ¡Qué monada, señor don Sinesio!

El señor Salvatella prometió a la Asociación Nacional del Magisterio remediar la injusticia... Y aunque a ese buen señor le parezca que no existe tal injusticia, aunque tome palabra en tono irónico (pero con la peor de las sombras) debe constarle que un educador nacional de un país que se dice culto y en pleno siglo XX, no debe ganar menos sueldo del que necesita para hacer frente a las más perentorias necesidades de la vida.

El país no tiene a sus educadores atendidos debidamente en todo aquello que precisen su actuación en la escuela y su vida física, está expuesto a caer en la desgracia de aumentar el número de analfabetos...

El analfabetismo no es culpa del maestro, Sr. Delgado. El analfabetismo tiene más hondas raíces de lo que usted presume. La causa hay que buscarla en el

abandono de los Gobiernos y... en la indiferencia de los que se llaman intelectuales.

SAMUEL DE MARSAN

## La reforma del Estatuto.

Está en su génesis o en el periodo embrionario. Tiempo ha que se anuncia y deseo se lleve a efecto, esperando con fundamento que, al confeccionar el nuevo Código, desaparezcan algunos puntos negros del actual, verdaderos lunares en la vigente legislación.

Más en la reforma que se proyecta deben tenerse muy en cuenta aspiraciones de clase que si parecen nimias y de poca monta, en cambio en la práctica son de un valor muy estimable y dignas de ser atendidas, pues llenan los deseos del Magisterio en la mayoría de los casos.

Cuestiones que dependientes de la «Gaceta», no gravando al Tesoro, ni mucho menos perjudicar pueden a quienes incumbe su cumplimiento, en sentido recíproco y sintético tienen que favorecerles.

Veamos: El Real decreto de 12 de abril, del 17 y en su artículo 102, consigna, que para poder permutar ha de llevarse un año de servicios en la Escuela desde la cual se solicita. Disposición abólicida en el 20, ampliando el plazo a dos años para los Maestros de nuevo ingreso.

Que esto es vejatorio no ha de dudarse, ya que coacciona e impide la acción, pues habiéndose colocado un Maestro en la provincia donde le ha correspondido el turno y conforme a listas, no pueda, como fueran sus deseos, aproximarse a su región o provincia, en tal periodo de tiempo, ya por conveniencia de familia, ya por otras causas, pues el concurso de traslado no ha de pensarse por el limitadísimo número de plazas vacantes. Resulta, pues, que se le retiene contra su voluntad.

Ante tales casos anómalos y faltos de lógica se impone, ya que dinero no cuesta que las entidades societarias pidan, la

derogación del artículo mencionado y de otros varios que ningún beneficio positivo reportan a la clase, y son origen de la petición de excedencias que irán en aumento progresivo, sino se saluciona esta cuestión vital en la confección de Estatuto a regir.

Mas no ha de dudarse que existen muchos puntos complejos que necesitan maduro examen y urgente atención por parte del Sr. Salvatella, como son: Facilidades en las traslados; implantación de las oposiciones restringidas; medios de provisión de escuelas y el vitalísimo de la consignación del sueldo mínimo de 3 000 pesetas para que el Maestro nacional no sea una excepción, comparado con los demás funcionarios del Estado.

Porque está a la orden del día que todos poseemos la tendencia muy loable, de enaltecer aquello que cultivamos, aquello a que dedicamos nuestras energías y esfuerzos, aquello que considera mos cuestión vitalísima, como lo es la cultura del pueblo, principio fundamental, y basamento de la prosperidad del país.

He aquí el por qué, cuando el Sr. Ministro esté percatado que el funcionario Maestro no pide gollerías y si lo estrictamente necesario a la vida y a la función social que ostenta; cuando esté plenamente convencido que existen multitud de disposiciones que entorpecen la acción que nos está recomendada... creemos que dado su recto criterio y cultura extremada, asentirá con gusto a las peticiones que en nombre del Magisterio soliciten las entidades constituidas.

Para conseguir lo que se pretende se necesita tan sólo practicar aquello de «querer es poder». ¿Medio? La unión absoluta de los elementos integrantes de esta clase. Hagamos un pequeño esfuerzo, lleguemos a esa unión fraternal, que tanto ansiamos, y no hay duda que veremos coronados los esfuerzos según aquel principio:

«Finis coronat opus».

Paulino del Sol.

Castrovieje (Legroño) 1923.

## HACIA LA CUMBRE.....

Arriba, arriba, hacia la cumbre. Dejad las turbulencias y miserias del llano, y elevad vuestros ojos a regiones serenas donde el ideal nimbe las frentes y redima de culpas y monstruosos errores a todos los hombres.

¡El ideal! El mio se componía en salvar a los míos, cuya caguera nos conduce al abismo. No más luchas. Seamos justos, seamos buenos, seamos hombres.

Cuando la sociedad estaba agonizante, llena de lacras, corroida por los vicios, aniquilada por el desenfreno de todas las pasiones, las doctrinas de un Apostol todo bondad, todo justicia, todo amor, trastornaron el mundo. Sobre las conciencias de las almas corrompidas se alzó el fantasma de las predicaciones del propagador de la buena nueva cuya doctrina se asentaba sobre estas sencillas y sublimes palabras: «Amaos los unos a los otros».

Y estas palabras fueron una revelación para los oprimidos y un anatema para los apresores.

Pasaron aquellos onimosos tiempos. Ya no hay nobles, ni esclavos, ni patricios, ni plebeyos. Ya no hay «castas.» Bien enterradas están. Y siendo esto así ¿hemos de consentir que entre nosotros haya vencedores y vencidos?

Amigos, compañeros, hermanos. No más luchas intestinas. Siempre fueron peores en resultados las guerras civiles que las guerras entre potencias enemigas. Encaucemos nuestras energías hacia un mismo fin que no puede ser otro que la unión más estrecha de todo el Magisterio.

Aún es tiempo. Escuchen mis palabras los hombres de buena voluntad que con sus iniciativas y recursos quieran aprestarse a defender esta noble causa que cual nueva Cruzada, saque a nuestra clase de la triste situación en que se encuentra.

Decisión... Grandeza de miras... Serenidad... Taeto... Claro juicio enfocar intereses en pugna... Arriba, arriba, hacia la cumbre...

Bruno G. Sieso.

Las Fraguas 1923.

## Impresiones de Galicia

Hace tiempo que no dejo escapar por la válvula de la publicidad la nube de palabras aprisionada en mi cerebro, dando satisfacción a mi manía de mal escribir. Y no por falta de asuntos sino por pereza manual para mover la pluma. Esta clase de pereza hay que ostentarla como prenda de literatos.

Pues bien, hoy que me decido voy a escribir algo de estas tierras gallegas, donde el hazar me impulsó hasta ellas, no sin trabajo, ya que el trasladarse de escuela es hoy un problema más árduo que el de la cuadratura del círculo o que las teorías de relatividad que nos ha traído ese sabio teutón.

¿Y qué podré yo decir que el interés despierte cuando tantos escritos habrá que lo superen?

Sin embargo, viviendo como yo vivo, en plena aldea gallega, casi aislado de la vida civil y urbana es como mejor se puede conocer la vida típica de esta región que no en una excursión rápida de turista por sus principales poblaciones.

La primera impresión que se recibe no puede ser más agradable. La naturaleza ha enriquecido este país con el ornato de sus más preciadas y deslumbrantes galas. Los bellos campos tapizados de un manto de esmeralda en que los árboles y demás plantas rivalizan por recrearnos con todos los matices del verdor. La superficie del terreno que ondula suavemente y en todas direcciones como un blando ropón que caprichosamente se pliega aprisionando entre sus sedas la vegetación exuberante. Sus arroyos murmuradores, esmaltando la gaja pradería. Las aldeas escondidas entre los bosques de castaños y de los pinares, en el suave regazo de sus valles rientes y dormidos, donde las gentes hacen su vida patriarcal al arrullo de sus dulces cántigas, de su música emotiva y bella, de sus tradiciones regulares, en fin. Y allá, en la lejanía, cerrando el horizonte en el ocaso, el mar con el fascinador prestigio de un seno azul e inmenso, abrazando a las tierras con sus brazos de gigante que ora acarician rendidos, ora aporrean furiosos y violentos.

Contemplándola así, Galicia se nos muestra como una Arcadia feliz, hecha para morada de los Dioses; pero ¡ay! nada más apropiado que las palabras desconsoladoras con que Raussean dá principio a su *Emilio*: «Todo está bien al salir de manos del autor de la naturaleza; todo degenera en las del hombre».

Y es que las gentes que se ocupan de la cosa pública jamás se adentraron por el campo gallego guiados por espíritu de ha-

cer el bien; nunca se cuidaron de recoger en normas progresivas y acordadas a las presentes realidades esa fecunda vitalidad que las gentes y las cosas ofrecen: rico acervo espiritual en sus almas; prolífica naturaleza en su suelo. Y así el fatídico espectro de la miseria y de la ignorancia, pone implacable su nota siniestra sobre este bello país de ensueño.

Bien es verdad que de estos males adolecen la mayoría de los habitantes en España; pues la miseria y la ignorancia son legendarias en nuestra patria; pero en Galicia ese estado morbosos de incivildad y de pauperación general es más lamentable por la cruda ironía que resulta que en el fondo de un magnífico paisaje se destaque una vida humana deficiente.

Galicia tiene para mi este doble aspecto: interesante y bella para el artista en la que encontrará un rico venero de estéticas emociones y digna de solícita atención para el político y sociólogo que sepan encauzar su vida por sendas de legalidad, buena dirección y progreso.

Mas como toda obra de regeneración social y económica para ser eficaz ha dar principio en la escuela—es decir en la escuela educadora y eficiente—ofrécese aquí al maestro rural un vasto campo de acción; una labor enorme, superior a sus fuerzas, a sus medios, a sus posibilidades, en una palabra.

En manos del maestro está la redención de estas gentes y, sin embargo, nadie menos que él puede hacer en su favor, y así, la escuela rural gallega es el tipo de escuela de hace cincuenta o más años, sin que pueda infundirla nuevos aires de renovación mientras de lo alto no se tienda al maestro la mano protectora y cariñosa que dé a un cargo el respeto, la autoridad e independencia que ha menester para llenar íntegramente su misión.

Sin la protección decidida de la ley y de las autoridades; sin el amparo de asociaciones profesionales debidamente organizadas para la defensa de sus miembros, sin otros auxilios en fin que los que en sí mismo encuentre, ¿qué obra de renovación podrá llevar a cabo donde tantos y tan fuertes intereses creados ha de combatir?

Es probable que en otro artículo dé algunas noticias sobre la organización de las escuelas y estado de la enseñanza, no exentas de interés.

S. Campos.

Santullo (Coruña) 1923.

## Asociación Provincial

La Permanente de esta Asociación Provincial, ha dado orden al señor Habilitado, para que, al hacer efectivo el pago del corriente mes de abril a los señores maestros de la provincia, descuenta a cada uno de los señores maestros que figuran en la lista de asociados a la Provincial, la cuota de una peseta, cantidad que fué acordada por unanimidad de los concurrentes, «en la sesión celebrada el 23 de diciembre de 1922.

Si algún asociado no se halla conforme con el referido descuento, deberá comunicarlo a dicho señor Habilitado: advirtiéndole que el socio que no abone la cuota indicada quedará totalmente excluido de esta Asociación.

Y si alguno de los señores maestros, que, procedentes de otras provincias, han tomado posesión en alguna de ésta, después del 13 de febrero de 1922, desean pertenecer a la asociación provincial pueden solicitar su admisión que les será concedida.

\* \* \*

Esta Asociación provincial de Maestros de Soria protesta enérgicamente de haber omitido la permanente de la Nacional, en las conclusiones de la última Asamblea entregadas al Ilmo. Sr. Ministro, el punto 4.º que, referente a reformas económicas del Magisterio dice: «Que en tanto no se hayan conseguido las reformas acordadas en dicha Asamblea, no se hable de crear categorías superiores a 8.000 pesetas», caso de que dicha omisión sea cierta, como parece serlo, según lo expuesto en el «Magisterio Español» número 6.601, página 119, y no solamente protesta de ello, sino también de que haya sido sustituido por la petición de crear categorías superiores hasta 12.000 pesetas; que de ser así, no es raro suponer que atentamente manifiestamente a la disolución de la Asociación del Magisterio en general siendo esta tan necesaria en los tiempos que atravesamos.

Ya no faltaba más, que la Comisión permanente de toda una Asociación Nacional de miles de compañeros modificasen los acuerdos de éstos tomados en Asamblea general, ya que tanto perjudican para conse-

guir nuestras legítimas aspiraciones, las diferentes peticiones de grupos y grupitos de la clase; que de seguir así nunca las podremos ver satisfechas.

Soria 28 de Abril de 1923.—El Presidente accidental *L. de la Dedicación*,

## CONVOCATORIA

San Pedro Manrique,

Por la presente quedan convocados todos los Maestros que componen esta Sección para la reunión extraordinaria que se celebrará el día 2 de mayo, a las nueve de la mañana, en el local y sitio de costumbre. Por tratarse de la rendición de cuentas y otros asuntos de gran importancia para la clase se encarece la más puntual asistencia.

El Presidente, *Jo é Rubiato*.

Burgo de Osma.

Compañeros: Las anómalas circunstancias actuales exigen más que nunca mucha unión.

En estos momentos, el Magisterio de la provincia se siente ofendido, y de todas partes surgen energías protestas.

Las circunscripciones todas y los diferentes partidos judiciales se aprestan a una defensa justa. El partido de Burgo de Osma no debe de permanecer indiferente.

Por entenderlo así, los individuos que suscriben de la Junta directiva, invitan a todos los maestros que componen el mismo a una reunión que tendrá lugar en la graduada de niños de esta villa el día 2 del próximo mes de mayo, a las 11 de la mañana.

Al hacer este llamamiento creen interpretar los deseos de la mayoría de los compañeros.

Toda unión es fuerza. Y es indudable que en el sucesivo, necesitaremos sumar todas las fuerzas de nuestra razón para conseguir que algunos compañeros que se lo merecen gocen de relativa tranquilidad. Porque el rumbo emprendido es desfavorable a los Maestros, y hay que poner dique a todo desbordamiento.

Para luchar con las armas de la justicia, requiere el apoyo de todos.

No dudan de vuestra asistencia vuestros compañeros.

El Presidente, Juan Gil Garcés.—Vicente del Rio.—Nicasio López.—Eugenio Romero.—Casiano Cubillos.—Victor P. Aribas.

\* \* \*

Según ordena el Reglamento interior de esta Delegación, se convoca a todos los Maestros del Partido de Medinaceli a Junta general ordinaria para el día dos de Mayo a las diez de la mañana en Medinaceli en la Escuela de niños.

El Delegado.—Teodoro Peñalba.

## NOTICIAS

Todavía no se ha abierto el plazo para reclamar del Escalafón, en los folletos publicados. Parece que se abrirá dicho plazo cuando esté próxima a terminar la publicación de todo él, para que así haya más tiempo de examinarlo, y porque, de todos modos, mientras se está en la tarea de publicarlo, no hay tiempo para dedicarse a estudiar las distintas reclamaciones que se puedan presentar. De todas suertes, nosotros no vemos inconveniente alguno en que se presenten a las Secciones administrativas las reclamaciones justas, especialmente por errores de hecho, pero no deben cursarlas a la Superioridad hasta que se pidan o se den instrucciones sobre el caso.

—EL DIA 31.—En Pasivos acaba de dictarse una resolución que merece ser conocida por los maestros.

Carmen Sastre Martell, maestra en Benifallet, falleció en 30 marzo 1922; disfrutaba 3.500 pesetas; no tenía en este sueldo los dos años, ni tampoco los tenía en el de 3.000. Vino la clasificación, y se hizo sobre el sueldo regulador de 2.000.

El encargado del expediente Sr. Bargalló, entabló recurso ante el Ministerio fundándose: 1.º, en que la señora Sastre ascendió a 3.000 en primero abril 1920 y disfrutó este sueldo un año como tal y otro año como parte del de 3.500; 2.º, en que habiendo fallecido en 30 marzo, completamente exactamente los dos años en la categoría de 3.000.

Este segundo extremo constituyó el punto capital del litigio. No habiendo llegado a fin de marzo, ¿contaba los dos años completos? Aceptado lo de que un sueldo es tal cuando forma parte de otro mayor como cuando se disfruta solo, quedaba por resolver lo del cómputo de los dos últimos días de marzo. En el 30, del fallecimiento, no había duda: es práctica abonarlo, pero ¿y el 31? El recurso se apoyó en que el día 31 es un cómputo puramente científico, no administrativo: en este último concepto, todos los meses son de 30, incluso febrero; a ningún funcionario se le abona el 31 solo; cuando se abona días sueltos, se calcula su importe por el divisor 30, nunca por 31 ni por 28; que se pagó a la señora Sastre «todo» el mes de marzo en activo por lo cual la Junta de pasivos había percibido el 6 por 100 de sueldo de 3.000 durante «dos» años exactos, y este pago constituía un derecho innegable.

Este recurso acaba de ser estimado asignando a la huérfana la pensión materna de 1.400 pesetas, correspondiente a los dos tercios del 70 por 100 del sueldo de 3.000.—(De «El Magisterio Tarraconense»).

—La Comisión Central, en sesión de 10 de abril de 1923, acordó conceder veinte socorros pedidos con derecho, que han sido devengados por veinte socios fallecidos, y solicitar se satisfaga por suceder nuevamente el caso que determina el acuerdo vigente de la Junta general de asociados de 20 de abril de 1916, además de las cuotas que señala el artículo 29 para los inscritos de la Sección, esto es, la de 1,50 pesetas, otra extraordinaria de una peseta para nutrir el fondo de reserva, o sea en total la cuota extraordinaria de dos pesetas y cincuenta céntimos.

—D. Patricio Sevilla Ripoll, nos participa en atento E. L. M. su toma de posesión del cargo de Administrador de esta principal de Correos.

Agradecemos los ofrecimientos que nos hace a los que gustosos correspondemos, deseándole grata estancia entre nosotros.

—El Rectorado de Sevilla anuncia las vacantes que se expresan para que puedan solicitarlas los opositores que figuran en la lista de aspirantes:

*Provincia de Soria.*—Covaleda.—Escuela de niños, 919 habitantes.

Agreda.—(Barrio Valverde), Escuela de niños número 2, 3081 habitantes. (Nueva creación.)

Deza.—Escuela de niños número 2, 1.689 habitantes.

San Pedro Manrique (barrio de La Cosa), Escuela de niños número 2, 988 habitantes.

*Provincia de Logroño.*—Serzano.—Escuela de niños.

*Provincia de Teruel.*—Alcorisa.—Maestros de Sección Escuela graduada (dos plazas) (Nueva creación.)

EL PRESUPUESTO NACIONAL

En la «Gaceta» se han publicado las cifras globales del nuevo Presupuesto de la nación.

En el presupuesto no va ninguna nueva necesidad satisfecha. Todo seguirá igual, es decir, empeorado, a pesar de que España va a gastar este año más de ¡¡TRES MIL MILLONES DE PESETAS!!; como puede verse por el siguiente resumen;

	PESETAS
Obligaciones.....	823.007 307,13
Presidencia.....	1.290.127 90
Estado.....	12.527.943,53
Gracia y Justicia.....	105.550 842,33
Guerra.....	484.095.333,33
Marina.....	126.726.181,00
Gobernación.....	263.849 325,59
Instrucción.....	167.304.042,00
Fomento.....	435.185.273,52
Trabajo.....	15.890.162.50

Hacienda.....	35 247 891,50
Contribución y renta.....	264.018.129 36
Guinea.....	2.387.238.40
Marruecos.....	311.306 244,87

Es un cuadro trágico el que ofrece la Hacienda española, sin haber ido a la gran guerra y sin haber obtenido ventajas de la neutralidad.

¡Edificantes enseñanzas se desprenden del estudio de estas cifras...! Una nación incivil, con un 69 por 100 de analfabetos, que invierte en el presupuesto de civilización de Marruecos casi triple cantidad que el presupuesto nacional de Instrucción pública, ¿es que pensarán nuestros gobernantes en civilizar a los rifínes, para que éstos después vengan a España a conseguir el analfabetismo?

A la vista de estas cifras, deduzca todo español la conducta a seguir en las próximas elecciones.

Concurso de traslado de Navarra.

A proveer en Maestros: Fustiñana, Sada de Sangüesa, Pueyo, Arizcum, Leiza, Monteagudo, Oeiza, Fiteró, y Los Arcos.

A proveer en Maestras: Cáseda, Echarrri-Aranz, Mendigorria, Leiza, Ablitas, Corella, número 4, Pamplona y Alsasua.

Tendrán derecho a solicitar todo los Maestros que figuren o tengan derecho a figurar en el Escalafón.

Los que deseen tomar parte en este concurso lo solicitarán en instancia dirigida al Ilmo. Señor Director general de Primera enseñanza,

CORRESPONDENCIA

- J. de M. Tajueco, B. B. Yanguas.—Presentadas.
- L. M. P. Castilruiz.—Presentada instancia a informe.
- A. T. Serón, C. S. Tejado, R. G. Vadúrteles, F. S. Valentius, B. B. Yanguas, J. B. Palacio, E. E. Langa, M. D. J. Alentisque, A. L. Deza, E. A. Sotillo del Rincón.—Se les escribe.
- O. M. Matute.—Presentada.
- J. B. Palacio.—Remitidos impresos.
- M. J. M. Morón.—Presentadas.
- M. C. A. Fuentelsaz.—Presentadas.
- A. D. P. Las Casas.—Presentada Memoria.
- C. S. San Pedro Manrique.—Hecha matrícula.
- E. G. Almaluez.—Se hará como indica.
- T. M. Cañamaque.—Se manda lo que indica.
- L. V. Duruelo.—Lo tendré en cuenta.
- B. B. Yanguas; P. G. Pozalmuro.—Servidos en lo que M. T. Baraona.—Servida, se presenta.
- F. S. Valentius.—Se le escribe.
- N. L. Burgo.—Se te mandará.
- L. G. Laina.—Se mandará recibo que interesa.
- Q. M. Yelo; A. S. Sotillo de Caracena; R. H. Zayas; M. T. Baraona, N. A. Moralejos.—Presentadas.
- F. G. Caracena.—Hecha matrícula.
- G. G. Almazán.—Dice las entregó hace tiempo.

Imprenta Sucesor, de F. Jodra.—Soria.

# SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Librería, Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Reig.

## Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza  
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Pida usted esta novela moderna en todas las librerías de ESPAÑA

### HIJOS ILUSTRES

DE

### SORIA Y SU PROVINCIA

Recopilación hecha por

D. Anastasio González

MAESTRO NACIONAL

Librito de lectura para las Escuelas Nacionales.—Precio; 1 peseta ejemplar 10 pesetas docena.



**S**i eres MAESTRO ESPAÑOL compra este libro, es-  
yejo de tu Vida dedicada a formar los corazones  
las inteligencias de los que habrán de su-  
cedernos.

... Tu Vida de dolor y de lágrimas, desgarrada por  
las incomprensiones de las gentes y por los atropellos  
de todos los Caciques. Tu Vida recompensada con un  
jornal miserable.

La cubierta del libro simboliza tu camino de espinas  
entre las que florecen tan solo algunas rosas.

¡MAESTRO!: He aquí el breviario de tus heridas  
y de tus penas. Tu sueldo vergonzoso, te impide comprar  
libros; pero éste, si lo adquieres, te recordará a todas  
horas la tremenda injusticia que contigo cometen.

Y tú, MUJERCITA ESPAÑOLA Y SENTIMENTAL, encon-  
trarás en él la ofrenda de una bella y romántica  
historia...

Cerca de 500 páginas.—Numerosos grabados—Cubiertas en color.— 5 pesetas



SELLOS DE CAUTCHOU, con la  
nueva inscripción para las escuelas na-  
cionales, se venden Collado, 30, en Soria.

De venta: Librería de Santa Teresa